

KINESIOLOGÍA

Comunicado:

Frente a la actual situación de pandemia Covid-19 en nuestro país, la Escuela de Kinesiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, informa que los exámenes teóricos y prácticos correspondientes a las exigencias del proceso de reválida, se realizarán en modalidad a distancia y/o presencial, según las condiciones sanitarias.

El calendario se informará oportunamente.

La evaluación curricular se realiza en base al plan de estudios de la carrera de Kinesiología (D.U. N°003626, de 2009).

Disciplinas a evaluar:

- Área Musculoesquelético Columna: Evaluación y Tratamiento
- Área Musculoesquelético Extremidades: Evaluación y Tratamiento
- Área Cuidados Respiratorios Adulto: Evaluación y Tratamiento
- Área Cuidados Respiratorios Infantil: Evaluación y Tratamiento
- Área Neurokinesiología Adulto: Evaluación y Tratamiento
- Área Neurokinesiología Infantil: Evaluación y Tratamiento
- Registro de Ficha Clínica

Jornadas de Orientación:

- 30 días antes de la evaluación

Evaluación: Examen teórico y práctico

Examen teórico: Se evalúan las áreas de Cuidados respiratorios, Músculo-esquelético, Neurokinesiología y Aspectos legales de la profesión mediante pruebas de selección múltiple de cada área. Es necesario aprobar los cuatro exámenes para rendir la evaluación práctica.

Examen práctico: con pacientes simulados con metodología de Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO).

Cada área disciplinar será evaluada en una estación del ECOE.

El/la postulante tiene hasta 3 oportunidades para rendir el examen ECOE.

En caso de reprobación de las 3 oportunidades se finaliza el proceso como reprobado.

Entrega de resultados:

La Escuela de Kinesiología informa al/a la revalidante el resultado de su evaluación mediante correo electrónico, en un plazo de 15 días hábiles.